



Circular 46/2016 de 11 de julio

NOTA DE ACLARACIÓN SOBRE UNA NOTICIA SURGIDA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL

En la mañana de hoy, 11 de julio, se ha celebrado en el Colegio de Abogados de Zaragoza una rueda de prensa para informar sobre los datos más relevantes de la “Justicia Gratuita” en el pasado ejercicio 2015, así como para exponer la situación de ésta y las reivindicaciones del Colegio y de sus colegiados en defensa de este derecho.

En el desarrollo de la rueda de prensa se ha suscitado, entre otros, el tema de la trágica agresión machista ocurrida en el día de ayer en Zaragoza, con el lamentable resultado de una mujer asesinada.

Las manifestaciones vertidas por mí, parcialmente recogidas en la inicial noticia publicada en DIARIO.ES, no se corresponden en absoluto con el desafortunadísimo titular de la noticia, que dice: “El decano de los abogados de Zaragoza responsabiliza a las víctimas de violencia machista de sus agresiones”.

Valga como ejemplo de la incorrección del titular las propias afirmaciones que, en el desarrollo de la noticia, se achacan a mi persona:

«...el decano ha señalado que la *“actividad de la denunciante debería ser mucho más relevante”*. La víctima, ha dicho, *“debe tener siempre la precaución de, ante cualquier situación que advierta de riesgo, comunicarlo”*...»

«Según el decano, *“se advierte que muchas veces los años de convivencia con el que luego es el agresor hacen que estas personas bajen la guardia y no deberían hacerlo”*».

En la citada rueda de prensa intervinieron, además de mí, el Diputado de la Junta de Gobierno responsable del Turno de Oficio, Ramón Campos, así como el Coordinador del Servicio de Asistencia a la Mujer, Antonio Muñoz, quienes analizaron la situación de las agresiones a la mujer de forma pormenorizada.

De tales intervenciones se desprendió con claridad, tanto el esfuerzo que las abogadas y abogados hacen para combatir esta lacra, como las deficiencias del sistema protector de las mujeres objeto de violencia. Pero en ningún caso nadie responsabilizó a las propias víctimas. Y prueba de ello son las noticias que a los pocos minutos difundían sobre la rueda de prensa otros medios de comunicación.

A la vista de lo anterior, y dado que en el Colegio se había grabado toda la rueda de prensa, he exigido a DIARIO.ES la corrección del falso titular. Esta rectificación se ha producido de inmediato, tal y como se puede advertir en la dirección: www.eldiario.es/autores/eldiarioaragon/

Lamento profundamente que un medio informativo que, parece ser, ni tan siquiera estuvo presente en la rueda de prensa se permita titular noticias de forma tan ligera, tendenciosa, oportunista, sensacionalista, desafortunada y errónea, habiendo generado con ello una sensación totalmente falsa que se ha difundido en las redes sociales. Y lo que más lamento es que tal titular, aunque ya corregido, seguirá vagando por “las redes” por tiempo indefinido debido a un gesto irresponsable.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán